CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20431 - RU 2130115
17 NOVIEMBRE 2025 12:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **DAVID JULIO JIMÉNEZ HEREDIA**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, este 16 de noviembre, la Provincia de Huancayo, corazón del departamento de Junín, celebra con profundo orgullo su Centésimo Sexagésimo Primer Aniversario de Creación Política. Fundado oficialmente el 16 de noviembre de 1864 mediante Ley, durante el gobierno del presidente Juan Antonio Pezet Rodríguez, siendo presidente del Senado Nacional Don Ramón Castilla y Marquesado. Su historia ha sido tejida por el esfuerzo incansable, la unidad y la determinación de su gente, una población que, generación tras generación, ha sabido proteger sus tradiciones, celebrar su inmensa riqueza cultural y mantener vivo un espíritu solidario que la distingue. Hoy, más que una fecha en el calendario, este aniversario es un homenaje a la perseverancia, al orgullo wanka y al amor profundo por las raíces que hacen de Huancayo un lugar único en el corazón del Perú.

Que, la provincia de Huancayo, es una de las nueve que conforman el departamento de Junín, en el centro del Perú. Situada a 3,250metros sobre el nivel del mar, con una extensión de 3,558.10km², se Limita por el norte con la provincia de Concepción, por el este con la provincia de Satipo, por el sur con el departamento de Huancavelica y por el oeste con la provincia de Chupaca. Se compone de 28 distritos: Carhuacallanga, Chacapampa, Chicche, Chilca, Chongos Alto, Chupuro, Colca, Cullhuas, El Tambo, Huacrapuquio, Hualhuas, Huancán, Huancayo, Huasicancha, Huayucachi, Ingenio, Pariahuanca, Pilcomayo, Pucara, Quichuay, Quilcas, San Agustín, San Jeronimo de Tunan, Saño, Santo Domingo de Acobamba, Sapallanga, Sicaya y Viques.

Que, el nombre de la provincia tiene raíces profundas en el quechua, la lengua que dio voz a los antiguos pueblos de la región central andina del Perú, en especial al orgulloso pueblo Wanka. Huancayo proviene de “Wankayuq”: “Wanka”, que significa “piedra” o “piedra sagrada”, y “Yuq”, “el que posee” o “el lugar que tiene”. Así, desde tiempos remotos, este territorio fue reconocido como “el lugar de la piedra sagrada”. La Cultura Wanka, que habitó la zona mucho antes de la llegada de los incas, otorgaba a las wankas enormes piedras o monolitos un profundo valor ritual y territorial. Eran hitos espirituales, símbolos de identidad y guardianes del paisaje. Por ello, no es casualidad que numerosos topónimos de la región conserven aún este poderoso elemento, como un eco perdurable de su herencia ancestral.

Que, Huancayo, conocida como la “Capital Comercial del Centro del Perú”, destaca como el principal punto de intercambio de bienes y servicios de la sierra central. Su economía se sostiene en una base agrícola sólida: las fértiles tierras del Valle del Mantaro permiten

el cultivo de papa, maíz y diversas hortalizas, mientras que la ganadería con vacunos, ovinos, alpacas y otros camélidos, impulsa la producción de leche y derivados que han sustentado a sus familias por generaciones. El comercio y los servicios complementan esta riqueza productiva, generando empleo y dinamizando la vida económica de la provincia. La combinación de tradición agrícola, modernización de sistemas de riego y un vibrante movimiento comercial refleja la capacidad de trabajo de su gente y su permanente compromiso con el progreso y el desarrollo sostenible de Huancayo.

Que, en esta fecha de profundo significado para la provincia de Huancayo, el Congreso de la República rinde un merecido y emotivo homenaje a esta tierra orgullosa de sus raíces y ejemplo constante de trabajo, esperanza y perseverancia. Este reconocimiento celebra su historia y su gente, herederas de la fortaleza wanka y protagonistas de un legado que une tradición, identidad y visión de futuro.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. – Expresar un cálido y respetuoso saludo al conmemorarse el Centésimo Sexagésimo Primer Aniversario de Creación Política de la provincia de Huancayo, en el departamento de Junín. Huancayo, tierra generosa y vibrante, ha sabido preservar con orgullo su identidad y sus raíces, manteniendo vivas sus tradiciones, su historia y la extraordinaria riqueza de sus paisajes. En cada rincón se siente la fuerza de su gente trabajadora, solidaria y profundamente comprometida con su tierra.

Segundo. – Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento del señor Dennys Cuba Rivera, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo, región Junín, a fin de que haga extensivo el saludo al honorable cuerpo de regidores, trabajadores municipales, autoridades del sector educación, salud, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, autoridades eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados y población en general de esta hermosa provincia.

Lima, noviembre de 2025

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777
DJH/Mngzs